



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Designacion Zamora Consigli - EX-2022-00484528- -UNC-ME#FD

---

VISTO: El Expediente Electrónico EX-2022-00484528- -UNC-ME#FD referido al pedido de la Dra. Alicia Morales Lamberti, en su carácter de Titular de la Cátedra "A" de la asignatura Derecho de los Recursos Naturales y Ambiental, para la cobertura de la vacante producida por la renuncia definitiva de la Prof. Dra. Adriana Listoffsky, solicitando al efecto la designación del Ab. Alvaro Zamora Consigli;

Y CONSIDERANDO:

Que por RD. 1311/2021 se acepta la renuncia definitiva a la Prof. Dra. Adriana Listoffsky Leg. 28870, con fecha 01 de noviembre de 2021, al cargo de Prof. Adjunto con dedicación Semiexclusiva (C. 110) en la asignatura Derecho de los Recursos Naturales y Ambiental, Cátedra "A".

En virtud de ello el Prof. Titular de la Cátedra "A", Dra. Alicia Morales Lamberti, solicita la designación del Prof. Alvaro Zamora Consigli, obrante a N° 2 de orden.

Que incorporado el orden de méritos de adscriptos a N° 8 de orden del que resulta que los adscriptos con adscripción cumplida Georgina Doroni, Agustín Filippi y Juan Bautista López ya se encuentran designados cubriendo vacantes por lo que solicita la designación de los adscriptos a quienes solo resta la presentación del trabajo final. A N° 11 de orden el titular de la Catedra "B", Dr. Aldo Novak, presta conformidad a la designación solicitada;

Que a N° 9 y 13 se incorporan dictámenes de Secretaria Académica, del que resulta en manifiesta en su informe que la cobertura debería practicarse conforme lo dispuesto por la res. HCD 5/2006 con la nómina de adscriptos en condiciones de ser designados, que anualmente elaboran los profesores titulares de las Cátedras de ese espacio curricular, de acuerdo al Memorandum Decanal 9/2013. Asimismo, *"esta Secretaría solicita la designación del Ab. Álvaro Zamora Consigli (DNI 34.247.765) en un cargo de Profesor Ayudante Dedicación Simple (c. 119) en la Cátedra A de la asignatura Derechos de los Recursos Naturales y Ambiental de la Carrera de Abogacía a partir de la fecha hasta el 31 de marzo de 2023."*

Que siendo menester asegurar la prestación del servicio, resulta procedente y necesario acceder a lo solicitado.

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06.

Por ello y *ad referendum* del H. Consejo Directivo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Designar al Prof. Ab. Álvaro Zamora Consigli (DNI 34.247.765) en un cargo docente de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple (C.119) en la Cátedra "A" de la asignatura Derecho de los Recursos

Naturales y Ambiental, a partir de la fecha y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2023, o antes si el cargo fuese provisto por concurso.

Artículo 2: El personal mencionado en el artículo 1°, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o.1990).

Artículo 3: Regístrese, hágase saber; gírese copia a Dirección de Personal, Área Económica Financiera, Secretaría Académica, Departamento de Derecho Social y elévese al H. Consejo Directivo.